

Acta N°: 005

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 22 de marzo del año dos mil Veintidos, Presidida por la Señora Aldreda Municipal Martha Micaela Puente García, Vice Hugo Bonillas Gudiol, Vice Alcalde Municipal con la Asistencia de los Señores Regidores Diana Patricia Urbina Salo, David Omar Urbina Urtecho, Josue Vinicio Murrelo Maredo, Juan Jose Pineda Sosa, Elvia Bonilla Palma, Marlen Jackeline Palma Cordova, Selvin Adonia Garcia Varela, Geilyn Amanda Bonilla-López, Fernando Roberto Alvarado Riquia, Wladimir Giraldo Núñez George, Rosa Luisa Valladares Aguirre, Decidida Municipal, Decano Legal Jairo Benatdo Sierra Cruz, Oscar Danilo Tudero, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la agenda.

Genial



5.- Lectura, discusión y Ratificación del Acta anterior.

6.- Lectura de Correspondencia

7.- Dominios Plenos

8.- Asuntos Varios

9.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

1.- Se comprobó el Quorum encontrándose presente la Señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcaldesa Municipal y diez Regidores.

2.- La Señora Alcaldesa Municipal dió por abierta la Sesión siendo las 9:20 am

3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Municipal David Omar Urbina Urbina.

4.- La Agenda fue discutida y aprobada

5.- Se dió lectura del Acta anterior, la cual fue discutida y Ratificada

6.- Se dió lectura a la correspondencia así:

a).- Del Sr. Jorge Alexis Rodríguez David: Director del Centro de Educación Básica "Esther Gumper" Solicitamos a la Honorable Corporación Municipal nos asignen un Vigilante a nuestra Institución, ya que el Señor Maximino Antón Urbina, que desempeñaba el cargo de Vigilante, ya fue cancelado por Censura a partir del 31 de Agosto del 2021.

b).- Del Patronato de la Aldea de Esparramada, Mejía, Yoro. Solicitamos su Valiosa Colaboración para que nos autoricen y nos ayuden en lo que creamos conveniente para el Proyecto de Electrificación de esta Comunidad donde se beneficiarán 70 familias. Este Proyecto será con la ayuda de Energía Limpia de Honduras y con el aporte de la comunidad como contraparte.

c).- Del Comandante local Pedro Ulises Barahona (Cuerpo de Bomberos). El motivo de la presente es para informar que el año 2018 se nos otorgó un lote de Telur

Genial



no de un poco más de 1.61 manzanas en el
lugar denominado como Campo de Aviación, ubi-
cado en el Barrio El Pantano, pero nunca se nos
entregó la Escritura de dicho lote, Por lo que
hemos buscado todos los mecanismos para
conseguirla, el día miércoles 16 de marzo visi-
té la Oficina Legal Municipal para indagar
cómo iba el Proceso, pero se me informó que
el Punto de Dato donde se nos otorga el
mencionado Terreno ya está Venido, por lo
que solicitamos a esta Corporación Municipal
una extensión a dicho Punto de Dato, para
que se pueda hacer la gestión correspon-
diente de la constitución a nuestro favor
como Grupo de Bomberos Yoro. d). De Izai
Carrasco, Asistente de Marca; Formoso Simón,
Por medio de la Presente Solicitamos prime-
ro para la Instalación de Rotulación exte-
ria para nuestra Sucursal ubicada en
Yoro, Barrio El Centro, Calle 25 de Julio,
Contiguo a Bodega Máiquez Especifica-
mos de los Rotulos: 1) 1 Mini Valla de Carre-
tera con logo de la farmacia y leyenda
Visítanos en Yoro! De 3.00 m ancho x 1.83 m
alto (5.42 m²). 2) 1 Rotulo no luminoso de
marco con logo de 1.60 m ancho x 1.80 m
alto (2.88 m²) para informar a nuestros clien-
tes que pueden ser atendidos en el interior
del Supermercado, se adjuntan a estos do-
cumento fotomontaje de la Rotulación an-
tes descrita e). Del Patronato Pro-Mejora-
miento de la Comunidad de Santa Ana de
Aguan; El motivo de la Presente es para so-
licitar de la manera más respetuosa su au-
torización para realizar una actividad de un
baño en el Puente del Rio Aguan, durante
la temporada de Verano. f). Del Patronato
Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Santa

Genial



Alcaldía de Yoro; El motivo de la Presente es para solicitar de la manera más respetuosa su colaboración con la Retiroexcavadora para realizar una poza el día martes 5 de abril del año en curso, para realizar una actividad de un balneario en el Puente del Rio Aguán, durante la temporada de Verano etc.. De la Junta de Agua de la Aldea La Rosa, Yoro; El motivo de la presente es para solicitar de manera muy respetuosa la EXONERACION del Pago de Impuestos de una Licencia NO Comercial, para extraer 4 metros cúbicos de madera de Pino, la que necesitamos para la Construcción del Tanque de agua de esta Comunidad etc.. De la Presidenta de la Asociación Hondureña de Deporte y Vida "ANDYV": Yo, Olga Esperanza Avalos Pérez... SE SOLICITA DONACION DE UNA AREA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN ALBERGUE, ESCUELA Y CANCHA DE FUTBOL, YO, OLGA ESPERANZA AVALOS PEREZ, mayor de edad, licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, soltera, hondureña y de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación DNI N20401-1972-02040, actuando en mi condición de Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Hondureña de Deporte y Vida, "ANDYV" por medio de la presente comparezco ante Vuestros Señores Miembros de la Corporación Municipal de este municipio de Yoro, Departamento de Yoro, para solicitar la Donación de un Area de Terreno Para la Construcción de un Albergue, Escuela y Cancha de Futbol, para lo cual nos basamos en los hechos y Consideraciones Legales siguientes: Primero: Que habiendonos Constituido en una Asociación Hondureña de Deporte y Vida, "ANDYV", la cual está conformada con persona con una gran experiencia en colaboración con



distintas Asociaciones y ONGD's tanto en Honduras como en España y la India; en Deportes y Vida queremos desarrollar métodos de trabajo donde se combinen educación y Valores a través del deporte podemos enseñar y promover Valores de la Vida como el trabajo en equipo, el respeto a las normas, el esfuerzo individual y colectivo, el sacrificio y la disciplina. En nuestras escuelas deportivas queremos combinar tres aspectos como son: Educación, Valores y deportes por igual sin dejar de lado ninguno de los tres, pues todos son importantes en la formación del carácter y el desarrollo de la infancia. Por todo eso queremos construir espacios donde los Jóvenes puedan convivir, estudiar y practicar deporte a la vez, todo esto bajo la guía y supervisión de Profesionales de diversas disciplinas, como lo son Psicólogos, Trabajadores Sociales, maestros, entrenadores, monitores y Personal encargado para el cuidado y alimentación de los jóvenes en el albergue, que ayudaran en el crecimiento deportivo, cultural y emocional de los participantes en nuestro Proyecto, TERCERO: Teniendo como Objetivo ayudar a 200 Jóvenes, a quienes se les brindará alimentación, un hogar y estudios académicos, de los cuales se elegirá una cantidad para enviarlos a otros países a través de becas de estudios. CUARTO Por todo lo antes expuesto solicitamos a la Honorable Corporación Municipal la Donación de un Área de Terreno para la Construcción de un Albergue, Escuela y Cancha de Fútbol, para contribuir con el desarrollo de nuestro Municipio. 1).- De la AECO "Xiomara Casilio de Zeloya" Col. Reina Unido de Suquia; Por

Carriel



Medio de la presente Solicitamos a Ustedes la Donación de Una Cubeta de Pintura de Decolor. Color Dzul Turquesa y una Puerta Metálica, ya que en nuestro Centro Educativo, Padres de familia y Docentes no contamos con los Recursos Económicos necesarios para cubrir dicha necesidad, cabe mencionar que contamos con una matrícula de 98 estudiantes aproximadamente, por lo que para nosotros es de una suma importancia mejorar la fachada del mismo, con el objetivo de motivar a la Población de nuestro Sector para que sigan matriculando sus hijos en nuestra escuela, y damos a conocer que desde hace unos años atrás no se le dan retoques de Pintura a nuestro edificio, y así mismo mejorar la Seguridad de los estudiantes y habilitando Aulaductos de nuestra Escuela. J).- De la AGC Xiomara Castro de Zelaya" Estoria Reino Unido de Suecia. Por Medio de la Presente Solicitamos su apoyo, en cuanto a la asignación de un Presupuesto Municipal para la contratación de un nuevo DOCENTE, para cubrir el Primer Grado en el Primer Nivel de Educación Básica, damos a conocer que el Programa Hondureño de Educación Comunitaria PROHECO no cuenta con el Presupuesto para asignar nuevas estructuras para la contratación de Docentes en los diferentes Centros Educativos del Departamento de Yoro, Por lo que nosotros como Miembros de la Asociación Educativa Comunitaria DECO y Docentes de este Centro Educativo, es un Problema ya que somos testigos de un incremento significativo en la matrícula de dicho grado, es por ello que deseamos cubrir dicha necesidad con su ayuda lo más pronto posible, Cabe mencionar que contamos con una matrícula de 30 alumnos en este grado y una



matrícula general de 95 estudiantes reportados a SACE, para nosotros es de suma importancia mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y con ello mitigar la sobrecarga de matrícula que existe en este grado. K).- Del Personal Administrativo, Docente y de Servicios del Instituto "Santa Cruz del Oro" el motivo de la Presente es para solicitar la autorización para la construcción de 3 Túneles en la calle frente al Instituto "Santa Cruz del Oro", ya que esta se ha convertido en arteria principal de circulación de rapiditos, Automóviles, motos etc lo que representan un peligro inminente de accidente para nuestros estudiantes, debido al exceso de Velocidad con que estos se conducen. Por la Seguridad de nuestros estudiantes Profesores, Padres de Familia, estamos seguros que su respuesta será positiva. L).- Del Personal Administrativo, Docente y de Servicios del Instituto "Santa Cruz del Oro" solicitamos a Ustedes la contratación y el pago de un vigilante, ya que actualmente los que están al servicio de la Institución son pagados por la Sociedad de Padres de Familia y el Presupuesto no da para pagar uno o más y realmente es necesario para que los procesos avancen. M).- Del Personal Administrativo, Docente y de Servicios del Instituto "Santa Cruz del Oro" Honorable miembros de la Corporación Municipal, de todos es sabido que el Deporte es Salud Física y mental para nuestros pueblos, por lo que les solicito, nos ayuden a reparar con la Radioexequatara el Píedro asignado para el campo de Fútbol, mismo que es ocupado también para impartir la clase de Educación Física. N).- Del Personal Administrativo, Docente y de Servicios del Instituto "Santa Cruz del Oro" El motivo de la Presente es para sol-



Charles Su Colaboración Económica en lo que los
señores estimen conveniente, la cual contribuirá
grandemente en la reparación de nuestra Uni-
dad de Transporte (bus escolar). Este bus se-
rá utilizado para prestar servicios de Trans-
porte a los Estudiantes de bajos Recursos en
el recorrido de los barrios más retirados del
Casco Urbano, así como el traslado de los
muchachos de la Jornada nocturna; De esta ma-
nera estaremos protegiendo la integridad física
de nuestros estudiantes debido a la ola delin-
cuencial que impera en la ciudad. (2). Del
Señor Ubence Castellanos: El motivo de la presen-
te es para solicitar la Rectificación de medida
de una propiedad que está a mi nombre, di-
cha propiedad está ubicada en la Comunidad
de Campo Nuevo, Locomapa, Municipio de Yoro,
Departamento de Yoro, Clave Catastral NE R-27-07A,
la que según Catastro Municipal aparece que
la medida es de 16 manzanas, siendo lo corre-
cto 10 manzanas según documento privado. (3).
Del Señor Wilson Cardenas: Me dirijo a ustedes
para solicitarles formalmente su apoyo con-
(2) dos Becas Estudiantiles para mis hijos: Los
ny Gisell Cardenas Matute y Daniel Estefan Car-
denas Matute, que actualmente cursan el No-
veno y Sexto Grado. Ya que la situación eco-
nómica actual es difícil y el Salario solo es
justo para subsistir, pero en muchos casos
esto es conveniente en desintegración familiar, Mis
hijos poseen un buen promedio académico, y
sería como un incentivo para seguir estudiando.
(3). Del Patronato P.b. Mejoramiento de la
Comunidad de Albar, Mijig: El motivo de la
presente es para solicitar a ustedes de ma-
nera respetuosa su Valiosa Colaboración con-
sistente en apoyarnos con la Construcción
de un Puente de Hormón ya que es necesario

Genial



para el paso Peatonal de la Comunidad de Aldea
Mijia. 2). De Dña Maria Torres Cruz, Administradora
de Embotelladora "Rosales Pineda" la Presente.
Le tiene como motivo solicitar a Ustedes la par-
ticipación en la Sesión de Corporación del día
martes 22 de marzo, para poder exponer ante
Ustedes una Deuda que la Municipalidad de
Yoro tiene con la Empresa EMBOTELLADORA ROSA-
LES PINEDA, por concepto de Venta de agua pu-
rificada para uso en sus oficinas. Dicha
deuda no quedó en cuentas por pagar de la
Corporación anterior y por lo tanto no se ha
podido efectuar el pago. La deuda asciende
a Lps 13,000.00 (Trece mil Lempiras Exactos) se-
gún Orden de Compra 022762, 022764, 022761, -
022765, R). De Dña Maria Torres Cruz, Ad-
ministradora de la Empresa TU INTERNET. La
presente tiene como motivo solicitar a Us-
tedes la participación en la Sesión de Cor-
poración del día martes 22 de marzo del 2024
para poder exponer ante Ustedes una deuda
que la Municipalidad de Yoro tiene con la En-
presa TU INTERNET, la cual represento como
Administradora. Dicha deuda no quedó en
cuentas por pagar de la Corporación Muni-
cipal anterior y por lo tanto no se ha podi-
do efectuar el pago. Dicha deuda es de
Servicios de Internet Proveídos dependencias
Municipales a Lps: 181,774.37. (Ciento Ochenta
y un mil Setecientos Setenta y Cuatro punto
Ticenta y Siete) adjunto a la presente deta-
lle de la deuda antes mencionada. 7. Dominios
Plenos: La Honorable Corporación Municipal reconoce
(4) Cuatro Solicitudes de Dominio Pleno a nombre
de 1.- Ana Maritza Palma Tomic, 2.- Carmen Yesenia He-
rrera, 3.- Milton Mauricio Pineda Henrig, 4.- Osman Da-
nilo Alemán Zelaya. 8). Asuntos Varios: 8.1 Del
Lic Jorge Alberto Rodríguez David, Director de la



C.E.B. "Esther Gumpel" solicitando un Guardia.
La Honorable Corporación Municipal dijo que esta Corporación Municipal no está en las condiciones económicas para poder cubrir dicha Petición como su Personal para Vigilantes y otros, ya que no se cuenta con el Presupuesto necesario para poder emplear Personal en los Centros Educativos, de haber así nos veríamos afectados en el Presupuesto actual. **8.2 Del.**

Patronato de la Comunidad de la Esperanza donde Solicitan ayuda para el Proyecto de Electrificación. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acuerda que se les podría brindar algún apoyo pero siempre y cuando haya una contraparte de la Comunidad. así mismo la Sra. Mabelda Municipal Martha Milena Puentes García dice que ha estado en Plática con el Alcalde del Municipio de Jocón el Señor Adrián Zepeda, mismo que ha prometido colaborar con dicho Proyecto de Electrificación el cual está a 2 Kilómetros del Municipio de Jocón.

8.3 Del. Comandante Pedro Ulises Barahona (Campo de Bomberos). Solicitando ampliación a la Plazoleta del tiempo que ya estaba estipulado para la Escrituración y Construcción del Edificio del Cuerpo de Bomberos en esta Ciudad de Toluca. La Honorable Corporación Municipal opina y acuerda: la Regidora Municipal Diana Patricia Urbina que ellos como Cuerpo de Bomberos no tienen a hacer el trámite para la escrituración y así poder construir, El Regidor Juan José Pineda Sosa opina que lo hagan a través del Doctor Legal Abogado Luis Arnoldo Sierra Cruz, como Solicitar un Plazo para extender Vigencia para Escrituración y Construcción del Puesto, ya que ellos no lo pueden hacer. La Regidora Municipal Gerlin Amanda Donillo López.



Pregunta al Regidor Municipal Juan José Pineda Sosa, si esta Corporación Municipal está obligada a volver aprobar dicha Solicitud. El Regidor Municipal Juan José Pineda responde que no estamos en la obligación. Sugiere Solicitud reconsideración y ellos soliciten nueva ampliación, y luego analizarlo en conjunto como Corporación Municipal. El Regidor Municipal Fernando Roberto Murado Rivera opina que se debe definir el tiempo para constituir y constituir, ya que es un convenio de Otorgamiento del Poder, en usar nota del departamento legal y exigir que se cumpla el acuerdo. 8.4 En Respuesta a la Solicitud de la Farmacia Siman, para la instalación de Rotulos 1.- Mini-Valla de Camétera doble cara con logo de la farmacia y leyenda; (Visitantes en Yoro) 2.- Rotulo No luminoso de marco con letra, para nuestra Sucursal Ubicada en Yoro, con dirección Varco El Centro, Calle 25 de Julio, contiguo a Bodega Márquez, La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerdo, Remite al Departamento de Contaduría Tributaria para su respectivo trámite. 8.5 En Respuesta a la Solicitud Presentada del Patronato de la Comunidad de Santa Ana de Aguon Sobre Autorización para realizar actividad de un balneario en el Puente Rio Aguon.- La Honorable Corporación Municipal aprueba que se realice dicho balneario y bajo la Responsabilidad del Patronato. 8.6 En Respuesta a la Solicitud presentada del Patronato de la Comunidad de Santa Ana de Aguon, Solicitando Retroexcavadora para realizar una Pozo en el Puente del Rio Aguon.- La Honorable Corporación Municipal da por Denegada dicha Solicitud. 8.7 En Respuesta a la Solicitud Emilita por la Junta de Agua de la Comunidad de La Rosa, Sobre Exoneración del Pago de impuestos de una licencia No Comercial para la explotación de Madera de Pino.- La Honorable Cor



Corporación Municipal, Deniega dicha Petición, ya que no está estipulado dentro de la Exoneración del Plan de Dóbitos Municipal. **8.8** En Respuesta a la Solicitud de la beneficiada en Ciencias Jurídicas Olga Esperanza Duval Pérez, sobre la Donación de un Alca de Terreno para la construcción de un Albergue, Escuela y Cancha de Fútbol. La Honorable Corporación Municipal acuerda: Pasarle al departamento legal para sus respectivas Investigaciones sobre dicha ONG. **8.9** En Respuesta a la Solicitud enviada por parte de los Padres de Familia, Alumnos y Docentes de la Escuela PROHECO "Xiomara Castillo de Zelaya" de la Colonia Reino Unido de Suecia, sobre la Donación de Pintura de Acrílico y Purita Metálica. La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de Votos: Deniega dicha Solicitud a la AECO "Xiomara Castillo de Zelaya". **8.10** En Respuesta a la Solicitud enviada por el Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Santa Cruz del Oro sobre la Autorización de Tiro (3) Tumbos en la calle frente al Instituto. La Honorable Corporación Municipal acuerda: Remite al Departamento de Ingeniería para ubicar dichos Tumbos y demarcarlos. **8.11** En Respuesta a la Solicitud enviada por parte de los Padres de Familia, Alumnos y Docentes de la Escuela PROHECO "Xiomara Castillo de Zelaya" de la Colonia Reino Unido de Suecia, solicitando apoyo para la contratación de un nuevo docente para cubrir el Primer Grado, Nivel de Educación Básica. La Honorable Corporación Municipal acuerda: Por unanimidad de Votos Deniega dicha Solicitud a la AECO "Xiomara Castillo de Zelaya". **8.12** En Respuesta al Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Santa Cruz del Oro solicitando la contratación y el pago de un Vigilante. La Honorable Cor-



poración Municipal por unanimidad de Votos. Deniega dicha Solicitud al Instituto Santa Cruz del Oro. 8.13 En Respuesta a la Solicitud enviada por el Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto "Santa Cruz del Oro" Solicitando el apoyo con la Retroexcavadora para reparar el pueblo del Campo de Fútbol: La Honorable Corporación Municipal Aprueba Remite la Solicitud al Departamento de Ingeniería Municipal para realizar dicha reparación. 8.14 En Respuesta a la Solicitud enviada por el Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto "Santa Cruz del Oro" Solicitando la colaboración Económica para la Reparación de la Unidad de Transporte 1 (Bus Escolar) para el traslado de los muchachos de la Jornada Nocturna: La Honorable Corporación Municipal Deniega dicha Solicitud. 8.15 En Respuesta a la Solicitud emitida por el Señor Ubner Castellanos, sobre la Rectificación de medidas de una Propiedad que está a su nombre en la Comunidad de Campo Nuevo, Locomapa: La Honorable Corporación Municipal: Deuda Remite al Departamento de Catastro Municipal para hacer la respectiva inspección de campo para su Rectificación. 8.16 En Respuesta a la nota enviada por el Señor Wilson Cárdenas, Solicitando el apoyo de 2 Becas Estudiantiles para sus hijos Loany Gisell Cárdenas Matute y Daniel Estefan Cárdenas Matute: La Honorable Corporación Municipal: Acordó Verificar partida Pasa pueraria, analizar situación económica de alumnos y Posteriormente dar respuesta. 8.17 En Respuesta a la Solicitud Presentada por la Señora, Delia Maria Torres Cruz, Administradora de Empresa Emballadora "Resaca Pineda" La Honorable Corporación Municipal acordó: Que si la Cuenta de esta empresa existe y esta sustentada se ha

Genial



haga efectivo el pago de la adeudado -
Según soporte presentado y verificado 8.18
En respuesta a la Solicitud presentada por
la Señora: Delia Maria Torres Cruz, Adminda
Dueña del Internet "Tu Internet" la Honorable
Corporación Municipal Decidió: Que se le cuenta
de esta Empresa existe y está sustentada se
haga efectivo el pago de la adeudado según
soporte presentado y verificado. 8.19 ET.
Después Legal Abogado, Luis Arnaldo Sierra Cruz
Solicita la Autorización para cancelación de
un Patrimonio familiar (Disolución del Patrimo-
nio) a nombre de Glorisa Odily Meléndez
de un Terreno ubicado al Sur-Oeste de la
Aldea Reino Unido de Suecia.- la Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de Votos
Autoriza la cancelación de este Patrimonio
familiar. la Señora Alcaldesa Municipal Martha
Miranda Puentes García, informó que se formó
y juramentó la Junta Directiva del Comité de
Emergencia Municipal (CODEM), quedando inte-
grado de la siguiente manera:

Presidente: Martha Miranda Puentes García

Vice Presidente: Víctor Hugo Barrera Gudiel

Coordinador: Edilberto Martínez

Secretaria: Luisa Varela

Tesorero: Alexis Armando Martínez George

Fiscal: Odily Murillo

Vocal I: Dorlan Varela

Vocal II: José Hilario Cruz

Vocal III: José Vinicio Murillo Maeda

La Señora Alcaldesa Martha Miranda Puentes Gar-
cía: Hace la Petición que se pueda aprobar la
Caja Chica, ya que la misma servirá para
solucionar problemas económicos menores, pa-
ra lo cual designa a la Secretaria Munici-
pal Rosa Luisa Gallanderos Aguilar, para que
ella maneje la Caja Chica, por un Valor de \$

Genial



(80,000.00) ochenta mil exactos, misma que se distribuya como ya se ha venido manejando lps. 40,000.00 (cuarenta mil limpias exactos), para el departamento de Compras lps. 10,000.00 (diez mil limpias exactos) para el departamento de Maquinaria y lps. 30,000.00 (treinta mil limpias exactos) para ayuda social. El Regidor Municipal Juan José Pineda Sosa, opina que es factible la petición y no es corrupción, y lo debe hacer una persona que pueda hacer buen uso de los recursos asignados. La Regidora Municipal Diana Patricia Urbina Salas, dice que hay un monto de lps 30,000.00 mensual (treinta mil limpias exactos) para ayuda social, y la Persona que manejará la Caja Chica, debe rendir fianza en el Tribunal Superior de Cuentas, ya que se le dará un cheque mensual a la Persona que sea asignada. El Regidor Municipal Juan José Pineda Sosa dice que es tiempo que vayamos pensando en la Posibilidad de poder obtener un Vehículo, renovar la Posibilidad de 1 o 2 motocicletas, ya que la Alcaldesa Viaja con el Vice-Alcalde, quien podría quedar en otras funciones, o algún Regidor tiene alguna diligencia pueda usar el Vehículo. El Regidor Municipal Josué Vinicio Murella, dice que las Personas Encargadas de la Caja Chica, deben Rendir Fianza, para no ser repudiada la Corporación Municipal. El Regidor Municipal Fernando Robledo Alvarado Riviera respalda la moción que se active la Caja Chica y se pague según los lineamientos necesarios. La Señora Alcaldesa Martha Mirella Puentes García, informa a la Corporación Municipal que hay una cantidad de licencias en el departamento de Justicia Municipal, las cuales llegarán por la vía del decomiso, y propone que se le pague

Genial

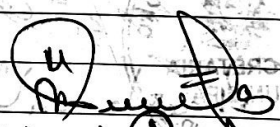


se le fue donada una cantidad al Club Deportivo Yoro F.C. para que ellos pudieran ver futbol en el Estado y así puedan recibir fondos y sea de ayuda para el club, el Regidor Municipal David Omar Urbina Melichio dice que se podría asignar a Instituciones siempre basado en la ley. La Regidora Municipal Diana Patricia Urbina Soto dice que deben ser desahuidas porque se los vendemos podemos caer en abuso de Autoridad. El Regidor Municipal Juan José Pinida Sosa dice que pueden seguir comentarios que estamos haciendo de nosotros para así poder venderlos. La Regidora Municipal Marlen Jackeline Palma Chedova Espina que podemos hacer una investigación del Pro ducto para poder hacerle en base a ley.

8.20.- El Comisionado Municipal Imparado en el Derecho a Petición, que le asiste Artículo 80 de la Constitución de la República y el Artículo 59, A, Párrafo 4. de la Ley de Municipalidades, Solicita a la Honorable Corporación Municipal se apruebe un Subsidio Mensual. Para poder realizar sus labores a Partir del mes de febrero del año 2022, ya que él no ha dejado de realizar sus funciones a pesar de no contar con ningún tipo de ayuda desde el mes de enero del presente año. En cuanto a la Petición del Comisionado Municipal, la Honorable Corporación Municipal, Deliberó por unanimidad de Votos Aprobar un Subsidio mensual de Lps. 9,000.00 (Nueve mil Exactos) a partir del mes de febrero del Año 2022 para el Comisionado Municipal, Este Subsidio será entregado mensualmente Previo a la Entrega de un Informe Mensual de labores realizadas, por el Comisionado Municipal. La Regidora Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Opina.



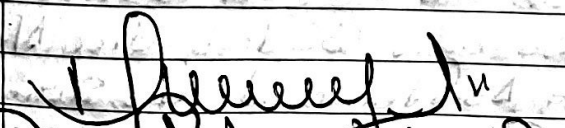
que hay varias asignaciones Presupuestales de donde se puede hacer el pago al Comisionado Municipal como en P.d. Honduras, T.O. por la Paz, etc. Y dice que, si podría ser desde el mes de febrero dicho Subal-
dio, por mi no hay ningún problema que se le haga el pago Retrospectivo, Siempre y cuando este en Acta. El Regidor Municipal Silvin Adonta Garcia Varila, Opina que está de acuerdo que le ayude si los demás están de acuerdo, se del trabajo del Comisionado Municipal y los Patronatos de la Pintada lo están solicitando para que los apoye en algunas temas de estas comunidades, como también solicitan la Visita del Regidor Municipal. Josué Vinicio Murillo Mauro, como Sabedor de la Problemática existente en el Area de Salud en estas comunidades. P. Y no ha-
biendo más que tratar se cerró la Sesión. Siendo las 2:58 pm

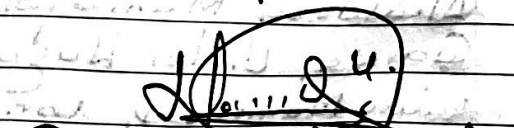


Maitha Mirala Puentes Gorda
Alcalde(a) Municipal



Victor Hugo Banegas Gudiol
Vice Alcalde Municipal


Diana Patricia Urbina S
Regidora Municipal


David Omar Urbina U
Regidor Municipal



~~Josue Uniuo Murillo M~~
~~Regidor Municipal~~

~~Juan Jose Pineda Sosa~~
~~Regidor Municipal~~

~~Eluis Bonilla Palma~~
~~Regidora Municipal~~

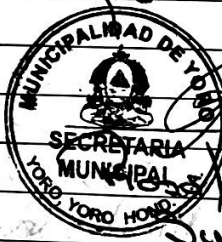
~~Marlen Jacqueline Palma C.~~
~~Regidora Municipal~~

~~Selwin Adonia Garcia V~~
~~Regidor Municipal~~

~~Geulen Amanda Bonilla L.~~
~~Regidora Municipal~~

~~Fernando Rabalo Alvarado R~~
~~Regidor Municipal~~

~~Waldino Lizeth Nunez G~~
~~Regidora Municipal~~



~~Guisea Valladares A~~
~~Secretaria Municipal~~